



INFORME SECRETARIAL. 2022-00298-00. Villavicencio, 6 de febrero de 2023. Al Despacho del señor Juez. *Sírvase proveer.*

La secretaria **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVIENCIO**

Villavicencio, diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la apoderada de la parte actora, vista al folio que antecede, y comoquiera que en el presente trámite no se integró el contradictorio, habiéndose rechazado la demanda con auto del pasado 22 de julio de 2022, por ser procedente, se dispone:

Autorícese el retiro de la presente demanda y sus anexos. Por Secretaría déjense las constancias de rigor.

Notifíquese y cúmplase

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ
Juez

